

ÍNDICE
CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL LUNES 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS 1

NO.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN PÁGINAS
	ORDINARIA TREINTA Y NUEVE DE 2001	
I.- 1/2002.	IMPEDIMENTO que hace valer la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, respecto de la instrucción de la controversia constitucional número 370/2001, promovida por Elpidio García García y otros. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)	3 A 4

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARIANO AZUELA GÜITRÓN.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑORA MINISTRA LICENCIADA:
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta relativa a la Sesión Pública Número 46 Ordinaria, celebrada el jueves seis de diciembre en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- A la consideración de los señores Ministros.

No habiendo observaciones, se les consulta si puede ser aprobada en forma económica.

(VOTACIÓN)

APROBADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

IMPEDIMENTO NÚMERO 1/2002 QUE HACE VALER LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, RESPECTO A LA INSTRUCCIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 370/2001, PROMOVIDA POR ELPIDIO GARCÍA GARCÍA Y OTROS.

La Ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano y en ella se propone:

ÚNICO.- ES LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO POR LA MINISTRA OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, PARA CONOCER DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 370/2001, PROMOVIDA POR LOS SEÑORES ELPIDIO GARCÍA GARCÍA, CATALINA HERRERA LÓPEZ, MARÍA DEL CARMEN CRUZ PÉREZ, JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ Y MIGUEL ANGEL JIMÉNEZ APARICIO, QUIENES SE OSTENTAN COMO EJIDATARIOS Y VECINOS DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Está a la consideración de los señores Ministros el proyecto del señor Ministro Aguirre Anguiano.

No habiendo observaciones, se les consulta si puede ser aprobado de manera económica.

(VOTACIÓN)

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE.

(HABIÉNDOSE TERMINADO LA LISTA, SE LEVANTA LA SESIÓN).

(SE LEVANTÓ A LAS 14:05 HORAS)